CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	Elaboró Equipo Líder SIGC	Revisó Representante de la Dirección para el SIGC	Aprobó Director(a) General
Código E-GE-FO02 / Versión 2	**CONTROL DE PROCESOS**		

Proceso	OFICINA DE CONTRATACION				
Producto	SUPERVISION CONTRATO 210-17003-11 DE OMAR BLANCO PEREZ				
Fuente de Identificación	Petición, Queja o Recurso	☐	Servicios y Trámites	☐	
	Actas de Interventoria / Sup.	X	Otro	☐	
	¿Cual?				
Entregado por	OMAR BLANCO PEREZ				
Fecha de Entrega para Verificación	2/07/2026	**Número de Verificación**			

Item.	Aspecto a Verificar	¿Cumple? SI	¿Cumple? NO	Observaciones de la Verificación
1	ACTA DE PAGO PARCIAL	X		Se anexa documento
2	FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE INFORMES (A-BS-FO07)	X		Se anexa documento
3	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO	X		Se anexa documento
4	PLANILLA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	X		Se anexa documento
5	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	X		Se anexa documento
6	INFORME DE ACTIVIDADES	X		Se anexa documento
7	EVIDENCIAS DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	X		Se anexa documento

Fecha de Verificación	2/07/2026	**Conclusión de la Verificación**	Aprobado	X	Rechazado ☐
Verificado por	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	**Firma**			
Recibido por		**Firma**			

Acciones de Tratamiento a la No Conformidad / Producto No Conforme	

Nueva Fecha de Entrega		**Nueva Fecha de Verificación**			
Verificado por		**Firma**			
		Conclusión de la Verificación	Aprobado	☐	Rechazado ☐

OBSERVACIÓN

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	2
Fecha acta	02/07/2026
Contrato No.	210-17003-11
Fecha de suscripción del contrato	13 de Mayo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF26 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO REPUESTOS -01)
Contratista	OMAR BLANCO PEREZ
NIT Contratista	91209643
Representante legal contratista	BLANCO PEREZ OMAR
Valor	502.485.000,00
Plazo	9 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIóN RECURSOS FíSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar acta	HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	26 de Mayo de 2026
Fecha estimada de terminación	31 de Diciembre de 2026
Periodo que comprende el acta	Desde el 26/05/2026 hasta el 31/05/2026

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA, el supervisor o interventor CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON y el contratista OMAR BLANCO PEREZ representado legalmente por BLANCO PEREZ OMAR, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	

N/A

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Que durante el período comprendido entre **26 de mayo al 31 de mayo del 2026** el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas en el informe anexo según formato con código A-BS-FO07 versión 03, en el cual se relacionan las evidencias. Que el contratista realizó el pago a los aportes en seguridad social Integral, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contratista, mediante las planillas de pago No **9504636005** Correspondiente ***Pensión 05 salud 05 de 2026***, por valor de **$1.976.200;** No **9505959845** Correspondiente ***Pensión 05 salud 06 de 2026***, por valor de **$1.389.300 del** operador ***Aportes en linea.*** *Con Fra.* ***OB3619 de 02/07/2026*** *por valor de* ***$ 32.376.007.***

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 26/05/2026 y el 31/05/2026, por valor de treinta y dos millones trescientos setenta y seis mil siete pesos ($ 32.376.007,00).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 26/05/2026 y el 31/05/2026, por valor de treinta y dos millones trescientos setenta y seis mil siete pesos ($ 32.376.007,00) , de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....	$ 502.485.000,00
Valor bruto a pagar	$ 27.206.729,00
Valor IVA	$ 5.169.278,00
Total ejecutado.....	$ 32.376.007,00
Valor amortizado.....	.$ 0
Neto.....	$ 32.376.007,00
% valor ejecutado.....	6,44
% tiempo transcurrido.....	6,44

2. La SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.129.569.061

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

OMAR BLANCO PEREZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 91209643

CDMB		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO07	VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE CONTRATO	210-17003-11
FECHA DE CONTRATO	13 MAYO 2026
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. (SAF-RF26 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO REPUESTOS-01)
CONTRATISTA	OMAR BLANCO PEREZ
NIT CONTRATISTA	91.209.643-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 502.485.000,00
PLAZO	9 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26/05/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DICIEMBRE DEL 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 26 MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE JULIO DEL 2026	
NÚMERO DE INFORME	01 (PRIMER)	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	6.44 %	6.44 %

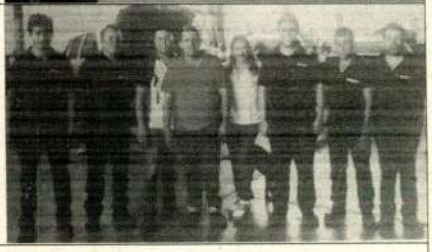
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON COORDINADOR DE RECUROSOS FISICOS
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

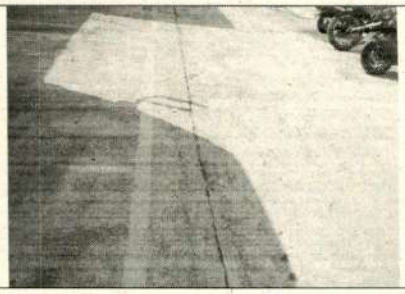
CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

CARGO	PROFESIONAL

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Garantizar la seguridad e integridad de los vehículos de propiedad de la CDMB, mientras permanezcan en sus instalaciones.	Se garantiza la seguridad e integridad de cada vehículo una vez ingresados al taller.	Verificación de la supervisión.
2	Realizar el mantenimiento cuando sea requerido por el supervisor del contrato, garantizando la correcta operación del vehículo en óptimas condiciones. Para el efecto deberá observar: a) en caso de requerirse repuestos, deberán suministrarse e instalarse repuestos originales, y no remanufacturados, previa aprobación del supervisor; b) para el cambio de repuestos, el contratista deberá entregar previamente al supervisor, una cotización para su aprobación. En todo caso los valores establecidos deberán coincidir con los ofrecidos en la propuesta económica. c) el mantenimiento correctivo se ejecutará en un tiempo no mayor a 72 horas contadas a partir del requerimiento de la CDMB.	**1. OSA674** • Un (1) amortiguador dirección • Un (1) eje de toma • Un (1) rodillos caja • Dos (2) retenedores caja **2. OSA686** • Un (1) Disco clutch • Un (1) Prensa clutch • Un (1) Balinera clutch • Un (1) eje de toma • Un (1) empaque culata • Un (1) tapa radiador **3. BVA895** • Dos (2) cilindro de frenos • Un (1) bomba de combustible • Un (1) empaque exosto **4. OSA889** • Un (1) Botella de dirección • Un (1) barra de dirección larga • Dos (2) electroválvulas	Se adjunta evidencia fotografica

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
		5. OSA833 • Un (1) cadena transfer • Un (1) propulsor piñón • Un (1) rodillos caja	
3	No utilizar el espacio público para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la CDMB.	Se ejecutaron trabajos en el taller ubicado en la calle 23 # 10-37	
4	Prestar el servicio objeto del contrato mediante personal idóneo y calificado, garantizando la calidad del servicio, así como de los repuestos que se requieran.	El personal que labora en nuestra empresa es idóneo, responsable, capacitado y certificado, capaz de realizar los servicios de mantenimiento a cada vehículo.	
5	Cumplir con las normas legales, especialmente las disposiciones ambientales para el cumplimiento del objeto contratado.	La ejecución del servicio se realiza cumpliendo con las normas legales y ambientales que nos resultan aplicables. Los desechos de la actividad se disponen a través de una empresa especializada para ello.	Certificado de Descont.
6	Contar en todas las instalaciones de trabajo con sistema de monitoreo por cámaras, las 24 horas del día con un mínimo de grabación histórico de 30 días.	Se cuenta con servicio de monitoreo por cámaras las 24 horas del día.	

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
7	Cumplir para la prestación del servicio con las medidas de seguridad tanto con personal de operación, como los vehículos de la CDMB.	Los mantenimientos realizados se llevaron a cabo en nuestras instalaciones, las cuales cuentan con sus debidas demarcaciones y medidas de prevención y seguridad.	
8	Prestar los servicios requeridos por la CDMB de lunes a sábado en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. según la necesidad de la entidad, sin perjuicio de la disponibilidad que debe tener para prestar el servicio por si presenta un horario diferente al mencionado.	Se prestó el servicio solicitado en el horario requerido.	Verificación de la supervisión.
9	Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos de la CDMB cuando son llevados al respectivo taller.	Cada vez que un vehículo ingresa a reparación, se revisa minuciosamente el estado en el que ingresa y se dejan las constancias en el archivo del taller.	Se deja constancia en el formato de entrada de cada vehículo.
10	Garantizar el suministro e instalación de repuestos originales, de excelente calidad, entregando al supervisor, guía del fabricante, según la marca de los vehículos objeto del servicio. La garantía técnica que debe otorgar la contratista mínima de seis (06) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero ocurra, amparando la calidad de los repuestos instalados y la mano de obra.	El taller garantiza la calidad de la mano de obra en cada una de las reparaciones realizadas. En cuanto a los repuestos, se otorga la garantía del fabricante, siempre que esta sea aplicable.	Se adjunta evidencia fotográfica.
11	Presentar su factura mensual por el servicio prestado junto con una certificación que acredite la disposición final de los residuos generados por la ejecución de este contrato,	Se generan facturas por cada una de las reparaciones realizada. Los desechos de la actividad se disponen a través de una empresa especializada para ello.	Se adjunta factura y certificado de Descont.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
	describiendo la cantidad y la fecha de disposición final.		
12	En el evento de requerirse un mantenimiento correctivo, preventivo o repuesto que no esté contemplado en la ficha técnica, el contratista presentará el servicio correspondiente, previa presentación de dos (02) cotizaciones al supervisor, el cual elegirá la de menor valor, y las partes suscribirán un acta de fijación de precios no previstos.	En este período no se requirió de dicha solicitud.	No aplica.
13	El contratista durante toda la ejecución del contrato deberá contar con los requisitos que acreditados en el respectivo proceso de selección.	Se cuenta con los requisitos.	No aplica.
14	El futuro contratista deberá suministrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la CDMB y los respectivos repuestos enlistados en el presupuesto del proceso	Se suministra el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	Se adjunta evidencia fotográfica.
15	Elaborar en coordinación con el supervisor del contrato el cronograma y plan de trabajo, el cual deberá ser previamente concertado y aprobada para el inicio y desarrollo de las actividades objeto de contrato.	Se realiza con anterioridad el cronograma y el plan de trabajo.	Se adjuntan órdenes.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
16	Presentar los diagnósticos de cada vehiculo con las respectivas cotizaciones de los repuestos a fin de ser aprobadas por el supervisor.	Se presentaron las cotizaciones respectivas a cada vehículo.	 SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO NIT: 91209643-6 COTIZACION SEÑORES: CDMB PLACA: BVA895 VEHICULO: SUPER CARRY MODELO: 2000 ITEM / REF / DESCRIPCION MANO DE OBRA / CANT / VALOR UNITARIO / VALOR TOTAL 586 77 REVISION Y SOLDADURA SISTEMA DE ESCAPE (EXISTE) 1 $ 436.059,2 $ 436.059,2 684 70 RECTIFICACION DISCOS DELANTEROS FRENOS 1 $ 156.459,8 $ 156.459,8 ITEM / REF / DESCRIPCION REPUESTO 1733 210 EMPAQUE EXHOSTO **** 1 $ 246.570,0 $ 246.570,0 243 35 CILINDRO DE FRENOS 2 $ 139.186,7 $ 346.361,3 163 16 BOMBA DE COMBUSTIBLE 1 $ 1.065.235,5 $ 1.669.215,5 SUB-TOTAL $ 2.186.734,5 19% IVA $ 417.379,5 TOTAL $ 2.634.114,0
17	Deberá realizar un diagnóstico técnico de cada vehiculo previo al mantenimiento y cotizaciones aprobadas para iniciar el mantenimiento.	Se realiza un diagnóstico previamente al manteniendo de cada vehículo y las respectivas cotizaciones.	Se adjuntan cotizaciones.
18	Cada informe a entregar debe detallar: Las caracteristicas o referencias básicas de los artículos. Las marcas correspondientes. Las cantidades suministradas. La fecha de entrega. Los valores unitarios El valor total de los bienes entregados. Las facturas Los soportes y registro fotográfico, donde conste el manteniendo preventivo y el suministro de repuestos. Constancia de entrega de vehículos con el mantenimiento correctivo y preventivo con la respectiva garantia de arreglo según el caso.	El informe cuenta con lo requerido.	Se adjunta documentos.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
	respectiva garantia de arreglo según el caso.		
19	El taller debe enviar la respectiva factura a la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, dentro de los primeros cinco días hábiles, junto con la planilla de mantenimiento donde se indique los repuestos que hayan sido cambiados at equipo automotor y los demás documentos solicitados para la realización del pago.	Se envía la factura y demás documentos solicitados.	Se adjunta factura y documentación.
20	Acreditar la disponibilidad del equipo de trabajo mínimo.	Se cuenta con disponibilidad del equipo de trabajo.	No aplica.
21	El taller deberá cumplir con las normas minimas para su funcionamiento durante toda la vigencia del contrato.	El taller cumple con las normas solicitadas.	No aplica.
22	El contratista deberá contar con el equipo minimo exigido para garantizar una adecuada ejecución contractual.	Se cuenta con el equipo exigido.	No aplica.

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

A) PLANILLA # 9504636005

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026-05	2026-05-12	$ 960.000
SALUD	2026-05	2026-05-12	$ 750.000
RIESGOS PROFESIONALES	2026-05	2026-05-12	$ 146.200
CAJA DE COMPENSACION	2026-05	2026-05-12	$ 120.000

B) PLANLLA # 9505959845

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026-05	2026-06-03	$ 840.600
SALUD	2026-06	2026-06-03	$ 210.300
RIESGOS PROFESIONALES	2026-05	2026-06-03	$ 128.100
CAJA DE COMPENSACION	2026-05	2026-06-03	$ 210.300

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No).

-Pago de la seguridad social correspondiente al mes de MAYO del 2026.
Evidencias en PDF

SUPERVISOR - CDMB	CONTRATISTA
CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON C.C. 91.239.665 PROFESIONAL	**OMAR BLANCO PEREZ** C.C. No. 91.209.643 CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209643		BLANCO PEREZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 10-37 GIRARDOT	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302944213	9504636005	I	2026/06/11	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$1,976,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 91209643	BLANCO OMAR																		25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS005	30	$6,000,000	$750,000	CCF40	30	$6,000,000	$120,000	14-11	30	$6,000,000	$146,200	30	$0	$0	No	$1,976,200
																						$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$6,000,000	$120,000			$6,000,000	$146,200		$0	$0		$1,976,200
Total Afiliados(1)																																							

2026/06/02 02:28 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209643		BLANCO PEREZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 10-37 GIRARDOT	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302944213	9504636005	I	2026/06/11	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$1,976,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,200	$0	$0	$146,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$146,200	$0	$0	$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				**1**	**$1,976,200**	**$0**	**$0**	**$1,976,200**

2026/06/02 02:28 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209643	6	OMAR BLANCO PEREZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 23 No 10 - 37	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361078463	9505959845	E	2026/06/11	2026/06/03	BANCOLOMBIA	0	$1,389,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100		$0	$0		$1,389,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
1	CC	1005297557	LOSADA ANDREA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: RIESGO 3 - 2.436 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
2	PT	6189280	DELGADO EDUAR																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$496,600
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$496,600
3	CC	91220067	ARIZA PEDRO																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Total			**Afiliados(3)**																			$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100		$0	$0		$1,389,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$840,600	$0	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$128,100	$0	$0	$128,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$128,100	$0	$0	$128,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**3**	**$1,389,300**	**$0**	**$0**	**$1,389,300**

PLANILLA PAGADA

AIDA JANETH
LOZADA RUIZ
Contadora Publica - Abogada
Especialista en Derecho Tributario
Cra 22a N° 107 - 38 300 476 806
ayda_02_@hotmail.com

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No 180240-T Y CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 63.529.361 DE BUCARAMANGA (S/DER)

CERTIFICO:

Que, **OMAR BLANCO PEREZ**, identificado con 91.209.643 de Bucaramanga – Santander, se encuentra a paz y salvo en lo correspondiente al mes mayo de 2026, al Sistema de Seguridad Social integral, las Cajas de Compensación y riesgos laborales del personal vinculado laboralmente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Ayda Lozada

AYDA YANETH LOZADA RUIZ
C.C.N. 63.529.361
T.P.N 180240-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180240-T



AYDA JANET
LOZADA RUIZ
C.C. 63529361

RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 25/07/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

180240

108801

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 94 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.529.361

LOZADA RUIZ
APELLIDOS

AYDA JANETH
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-JUN-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00183542-F-0063529361-20091006 0016879187A 1 6000036789

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A9DF179FB30C250

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDA JANETH LOZADA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63529361 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 180240-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



OMAR BLANCO PEREZ
Dir: CL 23 10 37
Tel: 6420923-3114573031
BUCARAMANGA - SANTANDER - CO
email: omarbautos@hotmail.com

NIT 91209643-6
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE RENTA
AUTORRETENEDORES DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº **OB3619**

Resolución DIAN Nº 18764093955125 del 03/06/2025 valida desde 03/06/2025 hasta 03/06/2027, Numeración Autorizado del prefijo: OB desde el número 3001 al 6000

Señor(es)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
NIT: 890201573 - 0
Cra 23 # 37 -63
Tel: 6346100-
facturacion.electronica@cdmb.gov.co
Bucaramanga - Santander - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
02/07/2026		CORPO

Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Crédito	Instrumento no	01/08/2026	

	Código	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHICULO CHEVROLET LUV DE PLACAS OSA686	1.00	UND	$7,015,316.80	$0.00	19.00 % $1,332,910.19	$8,348,226.99
2	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHICULO SUPER CARRY DE PLACAS BVA895	1.00	UND	$2,196,734.50	$0.00	19.00 % $417,379.55	$2,614,114.05
3	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHICULO FORD RANGER DE PLACAS OSA889	1.00	UND	$5,908,731.10	$0.00	19.00 % $1,122,658.91	$7,031,390.01
4	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHICULO NISSAN FRONTIER DE PLACAS OSA833	1.00	UND	$6,152,513.40	$0.00	19.00 % $1,168,977.55	$7,321,490.95
5	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHICULO TOYOTA HILUX DE PLACAS OSA674	1.00	UND	$5,933,432.80	$0.00	19.00 % $1,127,352.23	$7,060,785.03

Total Cantidad: 5.00

Son:

TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS.

SubTotal	$27,206,728.60
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$27,206,728.60
IVA (19.00 %)	$5,169,278.00
Total Factura	$32,376,007.00
Total a Pagar	$32,376,007.00

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00) %	$0.00	$0.00

Observaciones:

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido | Nombre/Razón Social | Cédula/NIT | Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: n3OU8YRP+2D21UW7swuMQB6ssa+cZUdLEApffCjeeby9povlrk8XOPRWr+7AYxvvIJD7VDjV5q+talnRVWSYUhscQl/
y8luUQiju8zJrX2t7tYZ49HhVmiLS1an404AJYRPGgvfJ0EaFTrG7Tzg6LOv/f/0GNbMw98r2iWBFmU6FQB5+4l4C9h2tYHK/ReUzFmnSlzl3LXV/
XCD8U2asyP8C8cUkmKvZKEi3TgMDOGkYgqWt5Vkz5pkfXUJtoC7mc4KpCgi3aQrN868QbnFMwQNoAiOf9vAhF6zn9ovlSeKjvR9ICWV+lXjMkolM8/
PpmkWmZ5c4jVL1HhS8ulVzrA==

CUFE: ee4989a4264faa842f1d4a605f78625f5f905c8d09400ec727a2d6026bc5176c772a6454eb41f08acde7eae3247813f9

Fecha y hora de Generación: 7/2/2026 10:16:27 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 7/2/2026 10:16:27 AM



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ
OMAR BLANCO
NIT: 91209643-6

COTIZACION

SEÑORES: CDMB
VEHICULO: CHEVROLET LUV

PLACA: OSA686
MODELO: 1998

ITEM	REF	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
554	78	CEPILLAR CULATA	1	$ 298.913,4	$ 298.913,4
523	74	REPARACION PARCIAL DE MOTOR	1	$ 1.177.573,1	$ 1.177.573,1
471	68	SONDEADA RADIADOR	1	$ 262.613,4	$ 262.613,4
594	82	CALIBRAR EMBRAGUE	1	$ 88.434,5	$ 88.434,5
534	76	CAMBIO DE KIT EMBRAGUE	1	$ 569.984,9	$ 569.984,9
ITEM	**REF**	**DESCRIPCION REPUESTO**			
788	96	EMPAQUE CULATA MOTOR	1	$ 209.213,4	$ 209.213,4
798	97	EMPAQUE TAPA VALVULAS MOTOR	1	$ 95.437,0	$ 95.437,0
818	99	EMPAQUE MÚLTIPLE ADMISION	1	$ 62.026,9	$ 62.026,9
828	100	EMPAQUE MÚLTIPLE ESCAPE	1	$ 81.613,4	$ 81.613,4
1207	141	TAPA RADIADOR	1	$ 122.004,2	$ 122.004,2
378	47	RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL	1	$ 295.647,1	$ 295.647,1
2262	290	EJE DE TOMA	1	$ 2.488.429,4	$ 2.488.429,4
1252	146	HORQUILLAS CAJA	1	$ 260.935,3	$ 260.935,3
360	45	BALINERA CLUTCH	1	$ 229.159,7	$ 229.159,7
369	46	DISCO CLUTCH	1	$ 276.726,1	$ 276.726,1
397	49	PRENSA CLUTCH	1	$ 496.605,0	$ 496.605,0

SUB-TOTAL	**$ 7.015.316,8**
19% IVA	**$ 1.332.910,2**
TOTAL	**$ 8.348.227,0**

Descont
by urbaser

Acta No: 16680733

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR AUTOS, con número de identificación 91209643-6 ubicado(a) en, CALLE 23 # 10-37, municipio de BUCARAMANGA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 29 de April de 2026 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 6128365.

Id Cliente: 28491

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A3020.2	FILTROS	**6.00**	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P

Total de Kilogramos: 6.00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P ubicada en la vereda balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resolucion No. 20217000362 del 26 de agosto de 2021.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 3 de June de 2026

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el codigo QR:
https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16680733

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-GR-FO11 / VERSIÓN: 01	FORMATO SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		

Fecha: 27-05-2026

Conductor: Edinson Coronel

Vehículo Placa: OSA 686

DESCRIPCION
Cepillar culata
Rectificar parcial motor
Soldeada Radiador
Calibrar Embrague
Cambio Kit Embrague
Empaque culata motor
Empaque tapa balancin
Empaque multiple Admision
Empaque multiple Escape
Tapa Radiador
Retén trasero cigüeñal
Manguera caja
Bobina clutch
Power clutch
Eje tapa

FIRMA DEL CONDUCTOR

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE APROBACION
27.05.2026	27-05-2026
NOMBRE QUIEN RECIBE	**FIRMA AUTORIZACION SOLICITUD DE COTIZACION**
Felix Omar Blanco	

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ORDEN DE REPARACIÓN
VEHÍCULOS - MAQUINARIA

0864

FECHA:	27 - 05 - 2026
TALLER MECÁNICO:	Omar Bianco
VEHICULO PLACA:	OSA686
CONDUCTOR:	

DIRECCIÓN:	Calle 23 # 10-37.
EQUIPO MAQUINARIA:	
OPERADOR:	
FECHA DE INGRESO:	

REPORTE DEL SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO No.

ESTIMADOS SEÑORES
SIRVASE REALIZAR LAS SIGUIENTES REPARACIONES AL VEHICULO EQUIPO EN REFERENCIA

1. Reparacion parcial Motor.
2. Sondeada de Radiador.
3. Cambio Kit de clutch.
4. Calibrada de embiague.
5. Cepillada de culata
6. Empaque culata motor
7. Empaque tapavalvulas
8. Empaque multiple Admision
9. Empaque multiple escape
10. Bpa Retenedor

ASÍ MISMO LE AGRADECEMOS NOS NOTIFIQUEN LOS TRABAJOS ADICIONALES
A REALIZAR LLAMANDO AL TELÉFONO: 633 8458

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Cepilar culata	298.913,4
Reparacion parcial motor	1.177.573,1
Sondeada Radiador	262.613,4
Calibrar embrague	88.434,5
Cambio Kit embrague	569.984,9

REPUESTOS UTILIZADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Empaque culata Motor	209.213,4
1	Empaque tapavalvulas	95.437,0
1	Empaque multiple Admision	62.026,9
1	Empaque multiple Escape	81.613,4
1	Tapa Radiador	122.004,2
1	Retenedor trasero Cigueñal	295.647,1
1	horquilla caja,	260.935,3
1	Balinera clutch.	229.159,7
1	Disco clutch.	276.726,1
1	Prensa clutch.	496.605,0
1	Eje de toma	2.488.429,4

REPUESTOS	$	4.617.797,5
MANO DE OBRA	$	2.397.519,3
SUB TOTAL	$	7.015.316,8
MAS___IVA	$	1.332.310,2
TOTAL	$	8.348.227,0

IMPORTANTE: Sirvase adjuntar esta Orden en original y copia a su Cuenta de Cobro. Así como factura original y dos copias, orden de reparación debidamente diligenciada y firmada en la parte correspondiente para ello. La fecha de la Factura debe ser a la fecha de entrega de esta.

FIRMA TALLER

Vo. Bo. SUPERVISOR MAQUINARIA Y EQUIPO CDMB

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA686

- Sondeada de radiador y cambio de tapa





EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA686

- Cambio de kit de clutch, rodillo piloto, pivote y horquilla clutch



- Cambio Empaque de culata, Empaque de tapa válvulas, Empaque múltiple de escape y admisión.



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ
OMAR BLANCO
NIT: 91209643-6

COTIZACION

SEÑORES: CDMB
VEHICULO: TOYOTA HILUX
PLACA: OSA674
MODELO: 1997

ITEM	REF	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1126	147	REPARACION BOTELLA DE DIRECCION	1	$ 686.011,76	$ 686.011,8
330	43	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES (TRANSMISIÓN MECÁNICA)	1	$ 919.036,13	$ 919.036,1
ITEM	**REF**	**REPUESTOS**			
1231	143	AMORTIGUADOR DIRECCION	1	$ 400.642,0	$ 400.642,0
414	50	RETENEDORES CAJA	2	$ 209.185,7	$ 418.371,4
2380	304	ACEITE HIDRAULICO (1/4)	2	$ 42.635,3	$ 85.270,6
2270	290	EJE DE TOMA	1	$ 2.495.853,8	$ 2.495.853,8
1268	149	RODILLOS CAJA	1	$ 928.247,1	$ 928.247,1

SUB-TOTAL	**$ 5.933.432,8**
19% IVA	**$ 1.127.352,2**
TOTAL	**$ 7.060.785,0**

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ORDEN DE REPARACIÓN
VEHÍCULOS - MAQUINARIA

0870

FECHA:	29 - 05 - 2026
TALLER MECÁNICO:	OMAR BLANCO
VEHICULO PLACA:	OSAG74
CONDUCTOR:	Fabian Aponte

DIRECCIÓN:	Calle 23 #10-37
EQUIPO MAQUINARIA:	
OPERADOR:	
FECHA DE INGRESO:	

REPORTE DEL SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO No.

ESTIMADOS SEÑORES
SIRVASE REALIZAR LAS SIGUIENTES REPARACIONES AL VEHICULO EQUIPO EN REFERENCIA

1. Reparacion Botella.
2. Reparacion caja velocidades
3. Amortiguador Direccion
4. Retenedores caja
5. Aceite Hidraulico (1/4)
6. Eje de toma
7. Rodillos caja
8.
9.
10.

ASÍ MISMO LE AGRADECEMOS NOS NOTIFIQUEN LOS TRABAJOS ADICIONALES
A REALIZAR LLAMANDO AL TELÉFONO: 633 8458

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Reparacion Botella de direccion.	686.011,8
Reparacion caja velocidade	919.036,1

REPUESTOS UTILIZADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Amortiguador direccion	400.642,0
2	Retenedores caja	418.371,4
2	Aceite hidraulico	85.270,6
1	Eje de toma	2.495.853,8
1	Rodillos caja	928.247,1

REPUESTOS	$	4.328.384,9
MANO DE OBRA	$	1.605.047,9
SUB TOTAL	$	5.933.432,8
MAS IVA	$	1.127.352,2
TOTAL	$	7.060.785,0

IMPORTANTE: Sirvase adjuntar esta Orden en original y copia a su Cuenta de Cobro. Así como factura original y dos copias, orden de reparación debidamente diligenciada y firmada en la parte correspondiente para ello. La fecha de la Factura debe ser a la fecha de entrega de esta.

FIRMA TALLER

Vo. Bo. SUPERVISOR MAQUINARIA Y EQUIPO CDMB

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-GR-FO11 / VERSIÓN: 01	FORMATO SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		

Fecha: 29 - 05 - 2026

Conductor: Fabian Aponte.

Vehículo Placa: OSA674

DESCRIPCION
Reparacion de la Botella
Reparar caja velocidades
Amortiguador Direccion
Retenedor Cap
Aceite hidraulico (1/4)
Eje de toma
Rodillos cap

Fabian APONTE
FIRMA DEL CONDUCTOR

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE APROBACION
29-05-2026	29-05-2026
NOMBRE QUIEN RECIBE	**FIRMA AUTORIZACION SOLICITUD DE COTIZACION**
Taller Omar Blanco	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA674

- Reparacion botella de dirección, suministro de hidraulico.





EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA674

- Suministro y cambio Retenedores caja.



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ
OMAR BLANCO
NIT: 91209643-6

COTIZACION

SEÑORES: CDMB
VEHICULO: NISSAN FRONTIER

PLACA: OSA833
MODELO: 2008

ITEM	REF	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
391	55	REPARACION DE TRANSFER DOBLE	1	$ 629.468,1	$ 629.468,1
329	43	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES (TRANSMISIÓN MECÁNICA)	1	$ 924.332,8	$ 924.332,8
ITEM	**REF**	**DESCRIPCION REPUESTO**			
2314	296	CADENA DE LA DOBLE (TRANSFER)	1	$ 2.106.071,4	$ 2.106.071,4
553	70	VALVULINA CAJA Y TRANSMISION	2	$ 48.674,8	$ 97.349,6
1267	149	RODILLOS CAJA	1	$ 1.223.284,9	$ 1.223.284,9
1509	183	PROPULSOR PIÑON***	1	$ 1.172.006,7	$ 1.172.006,7

SUB-TOTAL	**$ 6.152.513,4**
19% IVA	**$ 1.168.977,6**
TOTAL	**$ 7.321.491,0**

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-GR-FO11 / VERSIÓN: 01	FORMATO SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		

Fecha: 28 - 05 - 2026

Conductor: JUAN CARLOS PACHECO

Vehículo Placa: OSA 833

DESCRIPCION
Reparar transfer (Probar)
Reparar caja velocidades
Cadena de la bolsa (transfer)
Valvulina caja y transmision
Rodillo caja
Propulsor piñon

FIRMA DEL CONDUCTOR

91478524 BGA

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE APROBACION
28-05-2026	28-05-2026
NOMBRE QUIEN RECIBE	**FIRMA AUTORIZACION SOLICITUD DE COTIZACION**
Fabian Omar Blanco	

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ORDEN DE REPARACIÓN
VEHÍCULOS - MAQUINARIA

0867

FECHA:	28 - 05 - 2026
TALLER MECÁNICO:	OMAR BLANCO
VEHICULO PLACA:	OSA833
CONDUCTOR:	Juan carlos Mollason.

DIRECCIÓN:	Calle 23 # 10-37
EQUIPO MAQUINARIA:	
OPERADOR:	
FECHA DE INGRESO:	

REPORTE DEL SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO No.

ESTIMADOS SEÑORES
SIRVASE REALIZAR LAS SIGUIENTES REPARACIONES AL VEHICULO EQUIPO EN REFERENCIA

1. Reparacion de transfer.
2. Reparacion caja velocidades.
3. Cadena de la Doble (transfer)
4. Valvulina caja y transmision
5. Rodillos caja
6. Propulsor Piñon
7.
8.
9.
10.

ASÍ MISMO LE AGRADECEMOS NOS NOTIFIQUEN LOS TRABAJOS ADICIONALES
A REALIZAR LLAMANDO AL TELÉFONO: 633 8458

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Reparacion de transfer	629.468,0
Reparacion caja velocidades	924.332,8

REPUESTOS UTILIZADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Cadena de la doble	2.106.071,4
2	Valvulina caja	97.349,6
1	Rodillos caja	1.223.284,9
1	Propulsor piñon.	1.172.006,7

REPUESTOS	$	4.598.712,6
MANO DE OBRA	$	1.553.800,8
SUB TOTAL	$	6.152.513,4
MAS___IVA	$	1.168.977,6
TOTAL	$	7.321.491,0

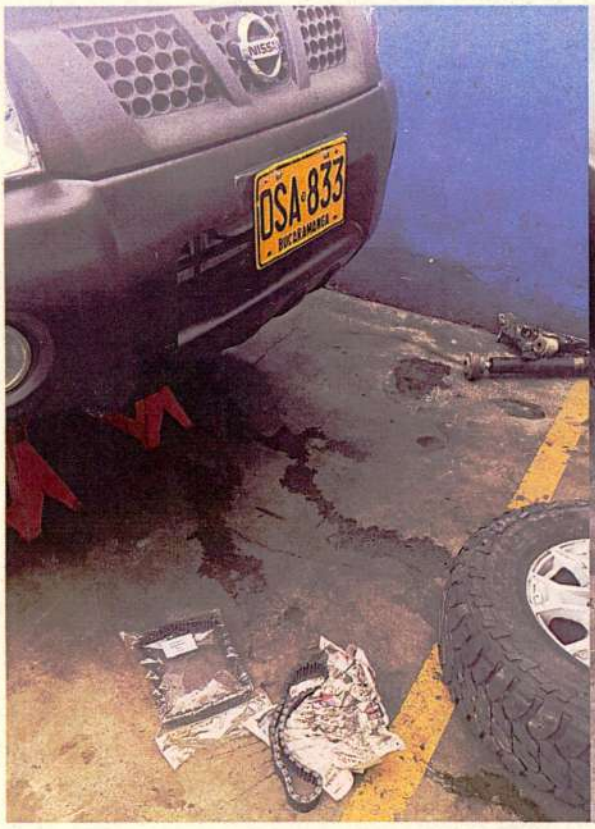
IMPORTANTE: Sirvase adjuntar esta Orden en original y copia a su Cuenta de Cobro. Así como factura original y dos copias, orden de reparación debidamente diligenciada y firmada en la parte correspondiente para ello. La fecha de la Factura debe ser a la fecha de entrega de esta.

FIRMA TALLER

Vo. Bo. SUPERVISOR MAQUINARIA Y EQUIPO CDMB

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA833

- Reparación de transfer doble, cambio de cadena y suministro de valvulina







SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ
OMAR BLANCO
NIT: 91209643-6

COTIZACION

SEÑORES: CDMB
VEHICULO: FORD RANGER

PLACA: OSA889
MODELO: 2010

ITEM	REF	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1061	140	CAMBIO BARRA DE DIRECCION	1	$ 105.239,5	$ 105.239,5
ITEM	**REF**	**DESCRIPCION REPUESTO**			
2292	294	BOTELLA DIRECCION	1	$ 2.787.041,2	$ 2.787.041,2
1375	164	BARRA DE DIRECCION LARGA	1	$ 1.477.848,7	$ 1.477.848,7
2282	292	ELECTROVALVULAS (PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DOBLE Y TRASMISION DELANTERA)	2	$ 748.094,1	$ 1.496.188,2
2377	304	ACEITE HIDRAULICO (1/4)	1	$ 42.413,4	$ 42.413,4

SUB-TOTAL	**$ 5.908.731,1**
19% IVA	**$ 1.122.658,9**
TOTAL	**$ 7.031.390,0**

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-GR-FO11 / VERSIÓN: 01	FORMATO SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		

Fecha: 30 - 05 - 2026

Conductor: Jorge serrano

Vehículo Placa: OSA889

DESCRIPCION
Cambio barra direccion
Cambiar Botella direccion
Bomba Direccion
Bomba de Direccion lenpa
Electrovalvula (para el funcionamiento de la bomba y trasmision hidraulica
Aceite hidraulico (1/4)

Jorge G Serrano

FIRMA DEL CONDUCTOR

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE APROBACION
30-05-2026	30-05-2026
NOMBRE QUIEN RECIBE	**FIRMA AUTORIZACION SOLICITUD DE COTIZACION**
Edier Omar Blanco	

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ORDEN DE REPARACIÓN
VEHÍCULOS - MAQUINARIA

0866

FECHA:	30 - 05 - 2026
TALLER MECÁNICO:	OMAR BIANCO
VEHICULO PLACA:	OSA889
CONDUCTOR:	Jorge. Serrano.

DIRECCIÓN:	Calle 23 # 10-37
EQUIPO MAQUINARIA:	
OPERADOR:	
FECHA DE INGRESO:	

REPORTE DEL SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO No.

ESTIMADOS SEÑORES
SIRVASE REALIZAR LAS SIGUIENTES REPARACIONES AL VEHICULO EQUIPO EN REFERENCIA

1. Cambio Barra direccion
2. Cambio Botella
3. Cambio electrovalvulas.
4. Botella Direccion
5. Barra de Direccion larga
6. Electrovalvulas
7. Aceite hidraulico (1/4)
8.
9.
10.

ASÍ MISMO LE AGRADECEMOS NOS NOTIFIQUEN LOS TRABAJOS ADICIONALES
A REALIZAR LLAMANDO AL TELÉFONO: 633 8458

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Cambio Barra direccion	105.239,5

REPUESTOS UTILIZADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Botella direccion	2.787.041,2
1	Barra direccion larga	1.477,848,7
2	Electrovalvulas	1.496.188,2
1	Aceite hidraulico	42.413,4

REPUESTOS	$	5.803491,6
MANO DE OBRA	$	105.239,5
SUB TOTAL	$	5.908.731,1
MAS___IVA	$	1.122.658,9
TOTAL	$	7.031.390.0

IMPORTANTE: Sirvase adjuntar esta Orden en original y copia a su Cuenta de Cobro. Así como factura original y dos copias, orden de reparación debidamente diligenciada y firmada en la parte correspondiente para ello. La fecha de la Factura debe ser a la fecha de entrega de esta.

FIRMA TALLER

Vo. Bo. SUPERVISOR MAQUINARIA Y EQUIPO CDMB

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: OSA889

- Reparación caja de direccion hidraulica





SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ
OMAR BLANCO
NIT: 91209643-6

COTIZACION

SEÑORES: CDMB
VEHICULO: SUPER CARRY

PLACA: BVA895
MODELO: 2000

ITEM	REF	DESCRIPCION MANO DE OBRA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
506	72	REVISION Y SOLDADURA SISTEMA DE ESCAPE (EXOSTO)	1	$ 436.099,2	$ 436.099,2
484	69	RECTIFICACION DISCOS DELANTEROS FRENOS	1	$ 156.458,8	$ 156.458,8
ITEM	**REF**	**DESCRIPCION REPUESTO**			
1733	210	EMPAQUE EXHOSTO***	1	$ 248.579,8	$ 248.579,8
242	29	CILINDRO DE FRENOS	2	$ 170.180,7	$ 340.361,3
162	18	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	$ 1.015.235,3	$ 1.015.235,3

SUB-TOTAL	**$ 2.196.734,5**
19% IVA	**$ 417.379,5**
TOTAL	**$ 2.614.114,0**

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-GR-FO11 / VERSIÓN: 01	FORMATO SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		

Fecha: 29 - 05 - 2026

Conductor: SERGIO ANDRES ESCAPIÑAN

Vehículo Placa: BVA 895

DESCRIPCION
Rectificar discos y cambio de Cilindros Frenos
Cambiar Bomba de combustible.

SERGIO ESCAPIÑAN

FIRMA DEL CONDUCTOR

FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE APROBACION
NOMBRE QUIEN RECIBE	**FIRMA AUTORIZACION SOLICITUD DE COTIZACION**

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ORDEN DE REPARACIÓN
VEHÍCULOS - MAQUINARIA

0865

FECHA:	29 - 05 - 2026
TALLER MECÁNICO:	OMAR Blanco
VEHICULO PLACA:	BVA 895
CONDUCTOR:	Sergio Estupiñan

DIRECCIÓN:	Calle 23 #10-37
EQUIPO MAQUINARIA:	
OPERADOR:	
FECHA DE INGRESO:	

REPORTE DEL SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO No.

ESTIMADOS SEÑORES
SIRVASE REALIZAR LAS SIGUIENTES REPARACIONES AL VEHICULO EQUIPO EN REFERENCIA

1. Revisión de Sistema escape.
2. Rectificacion de discos.
3. Cambio Bomba de combustible.
4. Empaque Exosto
5. Cilindro de Frenos
6. Bomba de Combustible
7.
8.
9.
10.

ASÍ MISMO LE AGRADECEMOS NOS NOTIFIQUEN LOS TRABAJOS ADICIONALES
A REALIZAR LLAMANDO AL TELÉFONO: 633 8458

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Revision y soldadura Sistema de escape.	436.099,2
Rectificacion discos delanteros	156458,2

REPUESTOS UTILIZADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Empaque exhosto	248.579,8
2	Cilindro De frenos	340.361,3
1	Bomba de combustible	1.015.235,3

REPUESTOS	$	1.604.176,5
MANO DE OBRA	$	592.558,0
SUB TOTAL	$	2.196.734,5
MAS IVA	$	417.379,5
TOTAL	$	2.614.114,0

IMPORTANTE: Sirvase adjuntar esta Orden en original y copia a su Cuenta de Cobro. Así como factura original y dos copias, orden de reparación debidamente diligenciada y firmada en la parte correspondiente para ello. La fecha de la Factura debe ser a la fecha de entrega de esta.

FIRMA TALLER

Vo. Bo. SUPERVISOR MAQUINARIA Y EQUIPO CDMB

EVIDENCIA FOTOGRAFICA VEHICULO DE PLACAS: BVA895

- Suministro y cambio de cilindros de frenos
- Rectificada de discos
- Revisión y Soldadura exosto



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.209.643**

BLANCO PEREZ

APELLIDOS

OMAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1958**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-MAR-1979 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2700100-00080761-M-0091209643-20080927 0003790888A 1 6910002772